

TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2017

1. Información general: TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A. es una sociedad anónima radicada en el país. El domicilio de la Compañía es en Quito, el 05 de Agosto del 2016, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Cuarta del Cantón Rumiñahui ante la Abogada Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número de repertorio No. 34876 del 05 de Agosto del 2016.

Al constituirse la compañía, se registró como domicilio principal la ciudad de Quito, actualmente el domicilio principal de la compañía es la provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad de Quito, Parroquia Carcelén, Barrio La Josefina Calle Rubi No. 709 y Topacio Azul sector Hospital del IESS San Francisco y registrada en la Superintendencia de Compañía con la Resolución con fecha 5 de agosto del 2016 Expediente No. 709126.

Su objetivo social es dedicarse al transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

2. Políticas Contables Significativas:

2.1 Base de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A. han sido presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitido por Accounting Standards Board (IASB), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que la preparación de los Estados Financieros está de acuerdo a las Leyes vigentes.

A continuación se describe las siguientes políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros.

Otros Activos Financieros

2.2 Efectivo y sus equivalentes

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo de Caja Bancos es de \$ 422.89 de acuerdo al siguiente reporte:

Banco Bolivariano	422.89
	=====

2.3 Cuentas por cobrar clientes:

Fecha	Fact.	Cliente	Valor
26-sep	1	Xavier Almachi	330.00
11-dic	43	Comercial Aduanera Internacional Raúl Coca Barriga	70.00
12-dic	44	Comercial Aduanera Internacional Raúl Coca Barriga	70.00
12-dic	45	Comercial Aduanera Internacional Raúl Coca Barriga	110.00
12-dic	46	Comercial Aduanera Internacional Raúl Coca Barriga	110.00
13-dic	47	Comercial Aduanera Internacional Raúl Coca Barriga	550.00
15-dic	48	Comercial Aduanera Internacional Raúl Coca Barriga	440.00
21-dic	49	Comercial Aduanera Internacional Raúl Coca Barriga	70.00
			<hr/>
			1,750.00
		Retenciones recibidas	17.50
			<hr/>
			1,732.50
			<hr/>

2.4 Crédito tributario

Crédito Tributario		Valor
Mes		
Mayo		2.90
Junio		0.00
Agosto		10.80
Septiembre		27.20
Octubre		21.70
Noviembre		10.70
Diciembre		17.10
	Total	<hr/>
		90.40
		<hr/>

ACTIVOS NO CORRIENTES

2.5 Activos fijos

Camión costo histórico	10.000,00
------------------------	-----------

Camión costo histórico	<u>10.000,00</u>
Total	<u>20.000,00</u>

2.6 Depreciación acumulada

Se deprecia al 20% desde el mes de mayo que se inicia actividades comerciales

PASIVOS CORRIENTES

2.7 Se encuentran las obligaciones corrientes con el Instituto de seguridad social y sueldos pendientes de pago según el reporte detallados:

less	240.58
Sueldos por pagar	<u>4.603,96</u>
Total	<u>4.844,54</u>

2.8 PASIVOS LARGO PLAZO:

Este pasivo resulta del ingreso de dos camiones propiedad de los accionistas y que por la ley vigente es obligatorio que los vehículos sean de la compañía lo cual aceptan los socios pero registrada como una cuenta por pagar a largo plazo y no como parte del patrimonio, esta nota se refleja en la nota 2.5 de activos fijos.

2.9 Capital Social

El capital social autorizado es de 800, 00 participaciones de un valor nominal de un \$1,00 cada una.

2.10 Ingresos y gastos

En el periodo 2017 se ha facturado \$ 11.180,00 con gastos operativos de \$17.225,42 dando una pérdida de \$ 6.045,42

3. EVENTOS SUBSECUENTES

De acuerdo a la nueva normativa tributaria y por disposición de la Agencia Nacional de Transito la Compañía facturara los fletes de los socios como operadora al final de mes los socios emitirán una factura a la compañía para realizar los cruces pertinentes y realizar las respectivas retenciones.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

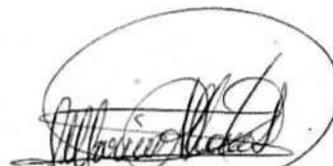
De acuerdo a la Escritura de Constitución Art. Vigésimo Cuarto.- Derechos y obligaciones del presidente de la compañía literal b) el presidente presentan a la Junta de accionistas para su aprobación definitiva los Estados Financieros.

En opinión de la Presidencia de la compañía los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.



Diego Rubén Almachi

Gerente General



Lcda. Marcia Alcocer

Contadora General